



Le dan fuero a morenista al asumir como diputado y elude castigo por cobrar 'moche' a empleados

Ciudad de México.- Antes de asumir el cargo de diputado federal, el morenista **Carlos Alfonso Candelaria López** fue vinculado a proceso por presuntamente cobrarle un "diezmo" de su salario a dos empleados que tuvo bajo su mando como director de Delegaciones de la **Secretaría de Relaciones Exteriores**.

El entonces juez de control **Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** procesó a Candelaria y su subdirectora de Análisis de Proyectos, **María Yesenia Velázquez García**, por el delito de abuso de autoridad.

Sin embargo, el 29 agosto pasado el excolaborador de **Marcelo Ebrard** rindió protesta como diputado federal y adquirió el fuero, lo que trajo como consecuencia que su proceso fuera suspendido, un estado procesal que prevalecerá por lo menos hasta que concluya la presente legislatura.

Esta no es la única denuncia por el cobro de "moches" de funcionarios de Morena. La Gobernadora del Edomex, **Delfina Gómez**, fue señalada en su momento porque siendo Alcaldesa de Texcoco, cobraba el 10 por ciento de los salarios de los funcionarios locales para fines partidistas. Y lo mismo ocurre con diputados federales y senadores de ese partido, que deben entregar un porcentaje de su sueldo para actividades de su partido.

La **Fiscalía General de la República** imputó a **Candelaria** y **Velázquez** de cobrar mes a mes el 10 por ciento de su salario a **Juan José Varela López** y **Javier Martínez Baltazar** como pago por "pertenecer" a la Cancillería.

<https://www.am.com.mx/nacional/2025/2/17/le-dan-fuero-morenista-al-asumir-como-diputado-elude-castigo-por-cobrar-moche-empleados-732370.html>